

# Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores

El 14 de mayo del 2012, la Corte Suprema de los Estados Unidos denegó a la compañía cubana Cubaexport la posibilidad de defender su derecho de renovar el registro de la prestigiosa marca Havana Club, ante la Oficina de Marcas y Patentes de los Estados Unidos (USPTO), obstaculizado por la negativa de la Oficina para el Control de Activos Extranjeros (OFAC), adscrita al Departamento del Tesoro, a otorgar a la entidad comercializadora cubana la licencia que le hubiese permitido renovar la marca registrada en ese país desde 1976 hasta el 2006.

Dicha negativa fue hecha al amparo de la Sección 211 de la Ley Omnibus, aprobada por el Congreso de los Estados Unidos a fines de 1998, que prohíbe el reconocimiento y renovación de marcas asociadas a propiedades nacionalizadas por el Gobierno cubano, como resultado de las maniobras de la mafia anticubana de Miami y sus aliados dentro del Congreso, en retribución a las cuantiosas contribuciones financieras que reciben de la compañía Bacardí, la real promotora de estas acciones contra Cubaexport, dirigidas a usurpar las marcas y mercados del ron genuina y legítimamente cubano.

Desde 1995, Cubaexport, de conjunto con la compañía francesa Pernod Ricard, distribuidora del ron Havana Club, ha defendido su derecho a registrar la reconocida marca, lo que encontró respaldo en la decisión del Panel de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que falló contra los Estados Unidos y reclamó la eliminación de dicha Sección considerada ilegal.

El Gobierno de los Estados Unidos es completamente responsable de lo ocurrido. Durante el proceso judicial que ahora ha llegado a su injusto final, la OFAC

argumentó que no emitiría la licencia que exige la espuria Sección 211, y que hubiera permitido la renovación de la marca Havana Club en ese país, porque el Departamento de Estado había ordenado no hacerlo debido a que ello no se correspondería con la política de los Estados Unidos hacia Cuba.

Esta acción constituye una grave violación de los compromisos de los Estados Unidos en materia de Propiedad Industrial, que lo obligan a proteger las marcas de las compañías e instituciones cubanas. Este litigio y otros procesos en curso contra patentes y marcas cubanas en las cortes norteamericanas, han puesto en evidencia la complicidad del gobierno de los Estados Unidos en el despojo de los derechos y marcas cubanas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores demanda al gobierno de los Estados Unidos otorgar de inmediato la licencia que permita a la entidad cubana Cubaexport renovar la marca Havana Club.

Cuba ha respetado invariablemente, sin la menor discriminación, las obligaciones contraídas en virtud de los instrumentos jurídicos internacionales referidos a la Propiedad Industrial, lo cual ha garantizado que más de cinco mil marcas y patentes norteamericanas se beneficien y continúen beneficiándose de su registro en nuestro país.

Si el Gobierno de los EE.UU. no actúa, será el único responsable del robo de la marca Havana Club a su legítimo titular, la compañía Cubaexport, y de las consecuencias negativas que pudieran derivarse de este hecho para la protección recíproca de la Propiedad Industrial.

La Habana, 16 de mayo del 2012

# Un polaco con alma indómita

RAQUEL MARRERO YANES

Sin muchas palabras, en una sola frase, José Martí definía la valoración política y el agradecimiento de los revolucionarios cubanos al combatiente internacionalista Carlos Roloff Mialofski, al decir que era, por su indiscutible cubanía, una persona que "tenía bien ganada la palma alta sobre su sepultura".

Cuando aquel hombre de mediana estatura, ojos verdosos de mirar incierto, de barba negra y caminar pausado, arribó a Cuba en el año 1865, no podía imaginarse que con el paso del tiempo llegaría a convertirse en uno de los más prestigiosos jefes militares que combatió por la independencia de Cuba.

Nacido en Varsovia, Polonia, Roloff se asentó en el pueblo de Caibarién, donde trabajó y conspiró por la independencia desde los primeros momentos de nuestras luchas, y fue uno de los primeros que acudió al alzamiento revolucionario en Las Villas en 1869.

En el encuentro de Guáimaro acompañó al Padre de la Patria, Carlos Manuel de Céspedes.

Este combatiente internacionalista obtuvo en poco tiempo el grado de Mayor General en las filas del Ejército Libertador cubano. Le tocó vivir instantes gloriosos de nuestra historia, sin eludir los amargos, como el Pacto del Zanjón, en el que hizo gala del su dignidad revolucionaria al ser uno de los últimos jefes en entregar sus armas luego de diez años de incesante batallar. Participó en la Guerra Chiquita.

Fue compañero de Martí en la



fundación del Partido Revolucionario Cubano. También se incorporó a la Guerra Necesaria.

Por sus méritos y capacidad militar fue nombrado primer jefe del Cuarto Cuerpo del Ejército Libertador, Secretario de Guerra e Inspector General del Ejército. Como organizador de expediciones sufrió detención y prisiones en los Estados Unidos.

Laboró incansablemente en lo que sería el libro **Índice del Ejército Libertador de Cuba**, publicado en 1901. Ciudadano cubano desde 1902, mantuvo una actitud ejemplar al frente de la Tesorería General de la República, cargo que fue el primero en ocupar y mantuvo hasta su muerte, el 17 de mayo de 1907, en Guanabacoa.

Falleció respetado y querido por el pueblo de Cuba, que un día como hoy, al cumplirse 105 años de su fallecimiento, rinde tributo al "bravo amigo", al "glorioso Roloff", como fuera llamado por Martí.

# Restauran en Trinidad caserío de esclavos con excepcional valor arqueológico



Paredes de mampuesto, propias de este tipo de edificación. FOTO: VICENTE BRITO

Juan Antonio Borrego

TRINIDAD, Sancti Spiritus.—De todos los caseríos de esclavos que inundaron el Valle de los Ingenios durante el boom azucarero de la primera mitad del siglo XIX —hacia 1827 funcionaban en la zona de Trinidad 56 instalaciones industriales con más de 11 700 negros en sus feudos—, solo uno, el de la hacienda Manaca Iznaga, ha logrado sobrevivir hasta nuestros días.

Considerado por los especialistas como el único exponente de su tipo en Cuba y en buena parte de América Latina, el villorrio es sometido actualmente a un proceso de restauración por parte de la Oficina del Conservador de la Ciudad de Trinidad y el Valle de los Ingenios.

De las instalaciones originales del sitio, los especialistas identificaron como sobrevivientes 16 inmuebles con diferentes grados de deterioro, pero como su restauración se ha previsto de manera integradora, esta se extendió a otras

ocho casas que, aunque no tenían igual relevancia patrimonial, se vinculaban al conjunto arquitectónico.

Los trabajos de rehabilitación implican mejoras notables para las paredes de mampuesto (tercio, piedra y ladrillo), las cubiertas y la carpintería, pero al mismo tiempo incluyen la reanimación del batey, con un reconocido interés turístico, donde obviamente las familias, nativas o no, han sido partícipes y beneficiarias del suceso.

Más allá del significado histórico que representa salvaguardar un sitio tan pintoresco, Víctor Echenagusía, acucioso investigador y especialista de la Oficina, ha reconocido en el hecho otras utilidades: "Los verdaderos valores del proyecto —dice— radican en el mejoramiento de la calidad de vida de los lugareños, que aprenden a habitar armónicamente el sitio, y en que el caserío se suma a los atractivos de Manaca Iznaga como lo que en realidad es: una pieza clave para comprender la plantación esclavista azucarera".